



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3271/98

EXPEDIENTE N° 23.034/96
pa

Buenos Aires, *31 de diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el servicio de reparación y posterior mantenimiento del sistema de aire acondicionado central instalado en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, Avenida Luro n° 2441, Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), para los años 1999 y 2000; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 88, el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata Doctor Alejandro O. Tazza solicita se confeccione el pliego de bases y condiciones tendiente a obtener la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de los mencionados equipos.

Que, a fojas 90/97, la Dirección de Infraestructura Judicial acompaña las especificaciones técnicas para la confección del nuevo pliego de licitación y, consigna también, el precio estimado de las reparaciones previas y del servicio mecánico mensual.

Que, a fojas 98/106, obra el pliego definitivo de bases y condiciones y a fojas 108 la afectación provisional con cargo a los ejercicios financieros de los años 1999 y 2000.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación para contratar el servicio de reparación y posterior mantenimiento del sistema de aire acondicionado central instalado en el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, para los años 1999 y 2.000 y en virtud de lo dispuesto por el artículo 56°), inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y por la suma aproximada de **PESOS ONCE MIL (\$ 11.000.-)**.

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios financieros de los años 1999 y 2.000.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION